



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

**DECRETO**

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : OSCAR GABRIEL MEZA RAMIREZ Rut 006477430-1  
 La cantidad de \$ : 123,379 CIENTO VEINTITRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS  
 Por concepto de : SEÑALIZACIONES Y DEMARCACIONES VIAL PARA CAMIONES  
 Fecha de Pago : 12/08/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	578	03/07/2014	123,379

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-02-005-004-000	EQUIPAMIENTO (SEÑALETICA DE LA CIUDAD DE PUCON)		123,379
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	123,379	
215-31-02-005-004-000	EQUIPAMIENTO (SEÑALETICA DE LA CIUDAD DE PUCON)	123,379	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		123,379
Sumas Iguales		246,758	246,758

**REFRENDACION**

Cuenta	215-31-02-005-004-000		
Presupuesto Vigente	17,021,000		
Total Comprometido	16,943,935		
Saldo x Comprometer	77,065		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

**CANCELADO**

CH./.....826.....